



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 492/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”**, solicitada por la **Secretaría de Cultura**, mediante la solicitud de aprovisionamiento número **13-034-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **30 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **05 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **D'JAGUI, S.A. DE C.V.**
- **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• D’JAGUI, S.A. DE C.V. • PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **D’JAGUI, S.A. DE C.V.** y **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **JCC/076/2026** validado por **Alejandra López Cuellar**, en su carácter de **Jefa de Cultura Comunitaria** perteneciente a la **Secretaría de Cultura**, así como la Validación Gráfica contenida en el oficio **OM-DP/0341/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** perteneciente a la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Dictamen Técnico oficio JCC/076/2026.

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• PARTY MAKERS, S.A. DE C.V. • D’JAGUI, S.A. DE C.V.

Evaluación Gráfica oficio OM-DP/0341/2026.

CUMPLE GRÁFICAMENTE
• PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE GRÁFICAMENTE
• D’JAGUI, S.A. DE C.V. ○ No presenta dentro de su Propuesta Técnica la validación de gráficos requerida en la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Nota: La evaluación de las Muestras Físicas y Diseños Gráficos es responsabilidad única del área que las realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al licitante **D'JAGUI, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declara insolvente técnicamente y se procede a desechar su propuesta.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.**, representado en el ANEXO 3 del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Además, de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicado según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 492/2026** para la “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026**”, al proveedor denominado **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$2'199,899.40 (dos millones ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 40/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, OPERACIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN DEL “CONCURSO DE MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”.	1	Servicio



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

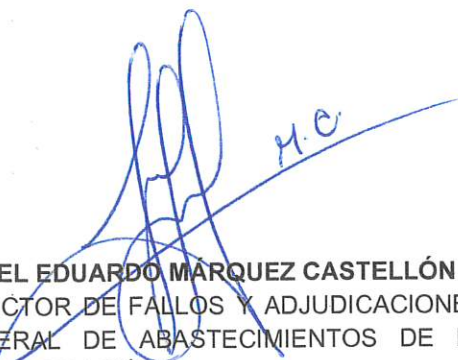
Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **07 de septiembre del 2026**.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

XIMENA LÓPEZ NAKASHIMA
DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA .



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.	D'JAGUI, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
14	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **D'JAGUI, S.A. DE C.V.** y **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **JCC/076/2026** validado por **Alejandra López Cuellar**, en su carácter de **Jefa de Cultura Comunitaria** perteneciente a la **Secretaría de Cultura**, así como la Evaluación Gráfica contenida en el oficio **OM-DP/0341/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** perteneciente a la **Secretaría General de Gobierno**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 492/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Dictamen Técnico oficio **JCC/076/2026**.

No.	Obligaciones de los participantes	PARTY MAKERS S.A. DE C.V.	D' JAGUI, S.A. DE C.V.
1	Presentar carta compromiso mediante la cual el proveedor manifiesta considerará los tiempos de montajes y desmontajes para iniciar y cerrar a las horas programadas en el evento.	Cumple	Cumple
2	Presentar carta compromiso en la que se establezca la disposición para participar en reuniones de trabajo con la Jefatura de Cultura Comunitaria.	Cumple	Cumple
3	Presentar carta compromiso mediante la cual el proveedor se obliga a absorber los gastos derivados del traslado de su equipo y su personal a las diversas sedes.	Cumple	Cumple
4	Presentar carta compromiso en la que el proveedor garantice la puntualidad en todos los servicios.	Cumple	Cumple
5	Presentar carta compromiso donde el proveedor se comprometa a eliminar correctamente los desechos generados por los servicios prestados, así como de dejar limpio sus zonas de trabajo.	Cumple	Cumple
6	Presentar carta compromiso en la que el proveedor manifieste que será responsable de la toma de sus evidencias fotográficas y de video.	Cumple	Cumple
7	Presentar carta compromiso en el que el proveedor se comprometa a negociar y pactar con los hoteles los horarios de los alimentos conforme al itinerario del CMIJ 2026.	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

8	Presentar carta compromiso en la que el proveedor manifieste que supervisará a su personal y/o designará a un supervisor de su equipo para que las actividades se realicen de manera puntual y correcta, para que garantice el abasto de insumos, materiales y servicios durante las actividades en curso del CMIJ 2026.	Cumple	Cumple
9	Presentar carta compromiso en la que el proveedor designe a una persona de contacto disponible y localizable las 24 horas del día durante el desarrollo del evento, con capacidad de atención y gestión inmediata ante cualquier incidencia o imprevisto relacionado con el hospedaje y demás servicios contratados.	Cumple	Cumple

No.	Muestras físicas	PARTY MAKERS S.A DE C.V.	D' JAGUI, S.A DE C.V.
1	Se deberá presentar una muestra física de cada uno de los conceptos que se encuentran en el apartado XIV kit conmemorativo. Las muestras deberán cumplir con las características técnicas, materiales, dimensiones, capacidades y demás especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico. El diseño, color, impresión, gráficos, logotipos o elementos visuales de las muestras podrán diferir de los que serán utilizados en los bienes definitivos, siempre que no se modifiquen las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple	Cumple

No.	Especificaciones Técnicas Mínimas	PARTY MAKERS S.A DE C.V.	D' JAGUI, S.A DE C.V.
1	Partida 1: Servicio integral para la producción, logística, operación técnica y ejecución del “Concurso de Mariachi Infantil y Juvenil 2026”, que incluya lo siguiente: ● Sede 1: Hotel sede, zona Centro Guadalajara, Jal. del 13 al 14 de octubre de 2026. ● Sede 2: Hotel sede, área centro Puerto Vallarta, Jal. del 14 al 17 de octubre de 2026. ● Sede 3: Centro Cultural la Lija, Pablo Franco 1000, Colonia Lomas del Coapinole (zona de El Pitillal), en Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48295. Del 14 al 15 de octubre de 2026. ● Sede 4: Arcos del malecón, Paseo Díaz Ordaz (Malecón) s/n, Colonia Centro, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jalisco. EL 14 de octubre de 2026. ● Sede 5: Teatro Vallarta, Uruguay 184, Colonia 5 de diciembre, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jalisco. El 15 y 16 de octubre de 2026.	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

- **Sede 6:** Centro Cultural Río Cuale, s/n, Puerto Vallarta centro. El 16 de octubre de 2026.

- I. **Servicios de transporte con chofer**, combustible, seguro de viajero y tramitación ante vialidad de los permisos de ascenso y descenso requeridos, para los traslados relacionados con los eventos programados en los espacios sede, en 5 autobuses modelo 2024 en adelante, con capacidad para 50 pasajeros cada uno, equipados con aire acondicionado y baño.

Cada unidad deberá permitir la colocación, en la parte frontal o lateral sobre el cristal, de 2 vinil perforado con el branding del evento con medidas aproximadas de 1.30 m x .70 m, mismos que serán elaborados e instalados por el proveedor adjudicado al menos 1 (un) día antes del inicio del primer servicio. Dicho vinil se solicita conforme a lo señalado en el numeral XIII.

Asimismo, cada unidad deberá contar con un chofer asignado. Dichos traslados se detallan en la siguiente tabla:

SERVICIO	FECHA	N. DE PERSONAS	N. DE UNIDADES	LUGAR DE ORIGEN	HORA DE SALIDA	LUGAR DE DESTINO	HORA LLEGADA	HORA DE REGRESO	SIGUIENTE DESTINO
1	14/10/2026	246	5 AUTOBUSES	HOTEL SEDE GOL	08:00 H	CENTRO CULTURAL IALUIA, PUERTO VALLARTA	11:00 H	15:00 H	HOTEL SEDE VALLARTA
2	14/10/2026	246	5 AUTOBUSES	HOTEL SEDE VALLARTA	18:00 H	ARCOS DEL MALECON	18:30 H	21:30 H	HOTEL SEDE VALLARTA
3	15/10/2026	246	5 AUTOBUSES	HOTEL SEDE VALLARTA	09:00 H	CENTRO CULTURAL IALUIA, PUERTO VALLARTA	09:45 H	13:00 H	HOTEL SEDE VALLARTA
4	15/10/2026	246	5 AUTOBUSES	HOTEL SEDE VALLARTA	15:30 H	TEATRO VALLARTA	15:00 H	22:00 H	HOTEL SEDE VALLARTA
5	16/10/2026	246	5 AUTOBUSES	HOTEL SEDE VALLARTA	8:30 H	TEATRO VALLARTA	09:00 H	14:00 H	HOTEL SEDE VALLARTA
6	16/10/2026	246	5 AUTOBUSES	HOTEL SEDE VALLARTA	17:00 H	TEATRO VALLARTA	17:00 H	22:00 H	CENTRO CULTURAL RIO CUALE
7	17/10/2026	246	5 AUTOBUSES	CENTRO CULTURAL RIO CUALE	01:00 H	HOTEL SEDE VALLARTA	01:30 H	*	*
8	17/10/2026	246	5 AUTOBUSES	HOTEL SEDE VALLARTA	13:00 H	GOL CENTRO	17:00 H	TERMINO DEL SERVICIO	

- Adicionalmente se requiere el servicio de una sprinter con chofer, disponible del 14 al 17 de octubre con horario de 08:00 a 23:00 horas para traslados del comité organizador durante el itinerario del evento en Puerto Vallarta.

- II. **Servicio de personal operativo para el Teatro Vallarta**, el día 15 y 16 de octubre de 2026, durante una jornada de 8 horas continuas, en horario variable comprendido entre las 07:00 y las 23:00 horas, conforme al cronograma y necesidades operativas del evento, que incluye lo siguiente:

- 6 acomodadores que guíen a los asistentes a sus lugares con un horario variable dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
- 2 supervisores de acomodadores para el control de ingreso, con un horario variable dependiendo de los requerimientos de la operatividad.

XL



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	• 2 paramédicos que cuenten con equipo básico para brindar primeros auxilios al público asistente en caso de alguna contingencia • 4 tramoyistas realizando las siguientes actividades: Instalar y desmontar telones, estructuras, plataformas, bastidores, etc. Manipular elementos escenográficos móviles o fijos. Asegurar que todo esté correctamente fijado y nivelado. Realizar cambios de escenografía en vivo. Preparar elementos necesarios para las distintas escenas. Operar varas (sistemas de poleas y contrapesos) para subir y bajar telones, luces o decorados. Vigilar que los mecanismos funcionen de forma segura. Revisar que estructuras y elementos escénicos sean estables y seguros. Verificar el correcto funcionamiento de mecanismos antes y durante la función. Seguir indicaciones del jefe de foro. Asegurar que todo esté listo para la función (posiciones marcadas, elementos en su lugar) • 4 personas de servicio para realizar limpieza durante las actividades de montaje, ensayos, funciones y desmontaje. El servicio deberá ser para escenario, camerinos, backstage, lobby, pórtico, pasillos, sala principal y sanitarios. • 2 taquilleros, encargados de la atención y operación de taquilla previo al inicio del evento, incluyendo actividades de orientación al público, control y entrega de boletaje III. Servicios de personal de producción para el Teatro Vallarta el día 15 y 16 de octubre de 2026, durante una jornada de 8 horas continuas, en horario variable comprendido entre las 08:00 y las 23:00 horas, conforme al cronograma y necesidades operativas del evento, que incluye lo siguiente: • 2 técnicos de iluminación realizando las siguientes actividades: interpretar planos y esquemas lumínicos realizados por el diseñador de iluminación. Adaptar el diseño a las condiciones técnicas de la sede. Montaje y desmontaje de luminarias. Instalación de proyectores, luces móviles, LED's, etc. Cablear y conectar todos los dispositivos eléctricos y de control. Configurar consolas análogas o digitales, y controladores de luces. Programar escenas, efectos y secuencias de iluminación. Operar la iluminación durante ensayos, y funciones en vivo con horario variable dependiendo de los requerimientos de la operatividad. • 1 técnico de audio, responsable de realizar las actividades de montaje, operación y desmontaje de los sistemas de audio requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, incluyendo conexión, configuración, pruebas de funcionamiento, monitoreo técnico durante el evento y retiro del equipo al término de cada servicio. IV. Servicio de mobiliario, personal operativo y de producción para gala en los Arcos del Malecón, semifinal y final en el Teatro Vallarta: El día <u>14 de octubre 2026</u> de 17:00 a 22:00 horas en los		
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	Arcos del Malecón, el día <u>15 de octubre de 2026</u> de 12:00 a 15:00 horas montaje técnico, de 15:00 a 18:00 horas ensayo general y de 19:00 a 22:00 horas evento de semifinal en el Teatro Vallarta y <u>16 de octubre de 2026</u> de 09:00 a 18:00 horas ensayos y de 19:00 a 22:00 evento final en el Teatro Vallarta, en horario variable conforme a las necesidades operativas del evento, contemplando lo siguiente: • 1 maestro(a) de ceremonias profesional por tres eventos, gala arcos del malecón día 14 de octubre de 18:00 a las 22:00 horas, semifinal día 15 de las 18:00 a las 22:00 horas y final día 16 de las 18:00 a las 22:00 horas, responsable de la presentación, conducción y seguimiento protocolario del evento programado, mismo que deberá presentarse al menos una hora antes. • 1 ingeniero de audio con experiencia en sonorización de mariachi, responsable de la configuración, calibración y operación del sistema de audio y microfonía, así como de coordinar cambios técnicos y staff durante las presentaciones, en los horarios ya descritos en el apartado III. • 2 personas de staff para apoyo operativo y microfoneo rápido entre agrupaciones, asistencia en montaje y desmontaje, acomodo de microfonía y soporte técnico durante el desarrollo del evento, a fin de evitar retrasos en el programa, en los horarios ya descritos en el apartado III. • 1 ingeniero de iluminación profesional, responsable de la programación, operación y supervisión del sistema de iluminación durante montaje, ensayos, función y desmontaje, así como de la adaptación técnica del diseño lumínico a las condiciones de la sede, en los horarios ya descritos en el apartado III. • 1 ingeniero de proyección y video, responsable de la configuración, operación y supervisión de los sistemas de proyección y reproducción de contenidos audiovisuales durante montaje, ensayos, función y desmontaje, en los horarios ya descritos en el apartado III. El proveedor se hará cargo de gestionar espacios, permisos, así como de realizar los pagos correspondientes. V. Servicio de arrendamiento de 250 sillas: tipo plegable o apilable, de material de alta resistencia, con estructura metálica reforzada, asiento y respaldo ergonómico, en color uniforme, libres de daños o desgaste visible, y aptas para su uso. Se deberá garantizar su correcta instalación en:		
--	--	--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	• Camerinos y espacios del Teatro Vallarta el día 15 de octubre en un horario de 14:00 a 22:00 horas. • Camerinos y espacios del Teatro Vallarta el día 16 de octubre en un horario de 09:00 a 22:00 • Salones y espacios del Centro Cultural La Lija los días 14 y 15 de octubre en un horario de 09:00 a 15:00 horas. VI. Servicio profesional de audio y microfonía que incluye 13 micrófonos profesionales para instrumento y voz con base tipo boom y pilas; 3 micrófonos inalámbricos Shure SM5 con pedestal y pilas; 4 monitores auto amplificados con base; 4 monitores auto amplificados tipo cuña; set de cableado de señal XLR para sistema de sonido y microfonía; 1 consola profesional de audio de 16 canales y 3 retornos auxiliares, para las siguientes sedes y fechas: 1. Gala de mariachi, Arcos del Malecón Fecha: 14 de octubre de 2026. Instalado desde las 16:00 hasta las 21:00 horas. 2. Teatro Vallarta Fecha: 15 de octubre de 2026 Instalados desde las 12:00 hasta las 22:00 horas y 16 de octubre de 2026 instalados desde las 9:00 hasta las 22:00 horas. VII. Servicio de hospedaje del 13 al 14 de octubre de 2026, en hotel de mínimo 4 estrellas, ubicado en la zona centro de Guadalajara, para 12 personas que incluya desayuno, comida y cena, comenzando con la comida del martes 13 de octubre y finalizando con el desayuno del miércoles 14 de octubre. Características y distribución de las habitaciones: • 6 habitaciones dobles durante 1 noche y 1 día. Check in: 13 de octubre de 2026. Check out: 14 de octubre de 2026. El servicio debe incluir: • 8 espacios para estacionamiento en el hotel para los vehículos de los participantes, entrando el día 13 y saliendo el día 17 de octubre de 2026. • Un salón con aire acondicionado el día 13 de octubre de 2026 de 10:00 a 18:00 horas para capacitación, con impresora a color, proyector y pantalla de proyección, con cinco mesas con mantel y sillas para 30 personas. • Un salón con aire acondicionado el día 14 de octubre de 2026 de 6:30 a 9:00 horas para recepción y registro de grupos, con cinco mesas con mantel y sillas para 30 personas, para operación del comité organizador.		
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

VIII. Servicio de hospedaje para 249 personas del 14 al 17 de octubre de 2026 para participantes del concurso, agrupaciones, maestros y comité organizador, en hotel de mínimo 4 estrellas, ubicado en no más de 5 kilómetros del Teatro Vallarta ubicado en Uruguay 184, Col. 5 de diciembre, las habitaciones deberán contar con aire acondicionado, disponibilidad de fecha y cupo, servicio de alimentos en buffet con flexibilidad en horarios por las características y necesidades del evento, como mínimo un salón con aire acondicionado o espacio (terraza) donde realicen actividad de fandango, incluye desayuno, comida y cena, comenzando con la comida del miércoles 14 de octubre y finalizando con el desayuno del sábado 17. La cena del viernes 16 de octubre se servirá en la explanada del Centro Cultural Río Cuale. El control de los alimentos tendrá que ser a través de pulsera. Los horarios de los alimentos se tendrán que pactar conforme al itinerario del evento y no con los horarios del hotel. Características y distribución de las habitaciones: • 13 habitaciones sencillas durante 3 noches y 4 días. Check in: 14 de octubre de 2026. Check out: 17 de octubre de 2026. • 6 habitaciones dobles durante 3 noches y 4 días. Check in: 14 de octubre de 2026. Check out: 17 de octubre de 2026. • 56 habitaciones cuádruples durante 3 noches y 4 días. Check in: 14 de octubre de 2026. Check out: 17 de octubre de 2026. El servicio debe incluir: • Un salón o espacio con aire acondicionado para recepción y registro, con cinco mesas con mantel y sillas para 30 personas, del 14 al 17 de octubre de 2026, para operación del comité organizador. • Un salón con aire acondicionado o espacio o terraza en el hotel o en una área cercana, para 150 personas con 150 sillas, para fandango infantil los días 14, 15 y 16 de octubre de 2026 de 22:00 a 24:00 horas. • 40 tickets de cortesía para estacionamiento en el centro de Guadalajara (cercano al punto de salida y retorno), para los vehículos de los participantes cubriendo los días 14, 15, 16 y saliendo 17 de octubre de 2026.		 
---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	• Servicio de 10 salones o espacios con aire acondicionado para impartición de masterclass para 30 personas con sillas c/u, el día jueves 15 de octubre de 2026 de 11:00 horas a 15:00 horas y el día viernes 16 de octubre de 2026 de 09:00 a 13:00 horas. Los nombres, condiciones especiales e itinerarios serán proporcionados por la Jefatura de Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura. IX. Servicios de suministro de alimentos, mobiliario y animación : 1. Servicio de desayuno para 249 personas en modalidad buffet, el 14 de octubre de 2026, de 07:00 a 09:00 horas en el hotel sede Guadalajara. Para recibir a los grupos y ensambles participantes que partirán a Puerto Vallarta. 2. Servicio de cena mexicana para 249 personas en modalidad buffet, incluyendo mobiliario propio, cristalería, loza, cubiertos, mantelería, bebidas no alcohólicas (agua fresca, refresco y café), personal de cocina, meseros, capitán de servicio, montaje, atención y desmontaje. Asimismo, incluye el montaje de 30 mesas redondas con mantel y centro de mesa temático mexicano, 300 sillas con cubre asiento, servicio de limpieza durante y al término del evento, así como equipo de audio básico para mensajes protocolarios, para llevarse a cabo el día viernes 16 de octubre de 2026 de 22:00 a 01:00 horas del día 17 en la explanada del Centro Cultural del Río Cuale. 3. Servicio de estaciones de botanas para la Cena de Clausura del Concurso Infantil y Juvenil de Mariachi 2026 el día viernes 16 de octubre de 2026 de 22:00 a 01:00 horas del día 17 en la explanada del Centro Cultural del Río Cuale. El servicio deberá incluir: • Una estación tipo carrito de tostilocos con insumos suficientes para la atención de hasta 100 asistentes, incluyendo variedad de botanas, salsas, verduras y complementos. • Una estación tipo carrito de elotes, con servicio de elote en vaso y sus respectivos complementos, con capacidad de atención para hasta 100 asistentes. • Una mesa de dulces (Candy Bar) para 100 personas, con surtido variado de golosinas, dulces típicos mexicanos, recipientes decorativos, utensilios para servicio y elementos decorativos acordes a la temática del evento.		
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	• Personal necesario para la operación y atención de las estaciones durante el horario de servicio. • Montaje, operación y desmontaje de las estaciones, incluyendo mobiliario, decoración temática y consumibles necesarios para la prestación del servicio. 4. Servicio de animación para la Cena de Clausura del Concurso Infantil y Juvenil de Mariachi 2026, consistente en la contratación de un DJ y un animador profesional para amenizar la convivencia de los participantes. El viernes 16 de octubre de 2026 con un servicio de 3 horas, en horario variable, acorde a la llegada de los participantes al lugar, entre las 22:00 horas y la 01:00 horas del día 17 de octubre de 2026, en la explanada del Centro Cultural Río Cuale. El servicio deberá incluir: • DJ profesional con equipo de audio propio, cabina de operación, micrófono inalámbrico, montaje, operación y desmontaje del equipo, así como reproducción de música ambiental y de convivencia con repertorio adecuado para público infantil, juvenil y familiar. • Animador profesional encargado de conducir dinámicas recreativas y de integración, fomentar la participación de los asistentes y coordinar actividades de convivencia en conjunto con el DJ, manteniendo un ambiente familiar, seguro y acorde con la naturaleza del evento. X. 5 servicios de Coffee Break para las diferentes sedes del evento, incluyendo suministro de alimentos y bebidas, logística, montaje, atención y desmontaje, con apoyo de dos personas por servicio. Los detalles por sede, fecha y horario son los siguientes: 1. <u>Centro cultural La Lija – masterclass</u> Fecha y horario: 14 de octubre de 2026, de 11:00 a 15:00 horas, para 160 personas que incluya: • Agua natural presentación 500ml • Agua fresca de jamaica y limón con chía con hielo de 500 ml. • Galletas surtidas. • Palomitas con mantequilla y sal en bolsas individuales de papel. • Vasos y servilletas biodegradables 2. <u>Arcos del Malecón – Gala Mariachi.</u>		 
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	Fecha y horario: 14 de octubre de 2026, de 19:00 a 21:00 horas para 249 personas que incluya: • Agua natural helada presentación 500ml • Bebidas hidratantes y sueros fríos. 3. <u>Centro Cultural La Lija– Masterclass</u> Fecha y horario: 15 de octubre de 2026, de 09:00 a 13:00 horas para 160 personas que incluya: • Agua natural presentación 500ml • Agua fresca de jamaica y limón con chía con hielo. • Galletas surtidas. • Palomitas con mantequilla y sal en bolsas individuales de papel. • Vasos y servilletas biodegradables 4. <u>Teatro Vallarta – Eliminatória</u> Fecha y horario: 15 de octubre de 2026, de 15:00 a 20:00 horas para 160 personas que incluya: • Café y té (con azúcar, sustitutos de azúcar y crema) • Agua natural presentación 500ml • Agua fresca de jamaica y limón con chía con hielo. • Bebidas hidratantes y sueros fríos. • Galletas surtidas. • Cucharas, vasos térmicos y servilletas biodegradables. 5. <u>Teatro Vallarta – Final</u> Fecha y horario: 16 de octubre de 2026, de 10:00 a 20:00 horas para 160 personas que incluya: • Café y té (con azúcar, sustitutos de azúcar y crema) • Agua natural presentación 500ml • Agua fresca de jamaica y limón con chía con hielo. • Bebidas hidratantes y sueros fríos. • Galletas surtidas. • Cucharas, vasos térmicos y servilletas biodegradables. XI. Servicio de arrendamiento de equipo de comunicación radio portátil 20 Radios portátiles de intercomunicación profesional, del 14 al 17 de octubre de 2026. Especificaciones técnicas: • Tipo: Radio portátil de dos vías (Walkie Talkie) • Frecuencia: UHF (400–470 MHz) o VHF (136–174 MHz) según disponibilidad y recomendación técnica • Potencia mínima: 4–5 watts		
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	• Alcance aproximado: 3 a 5 km en zona urbana (mayor en área abierta) • Canales programables • Batería recargable de larga duración (mínimo 8–12 horas continuas) • Incluye cargador individual y batería adicional • Clip de cinturón • Micrófono–altavoz de solapa • Resistencia a uso rudo / eventos masivos • Compatible con programación privada para evitar interferencias externas. La entrega de estos equipos deberá efectuarse el martes 13 de octubre de 2026 a las 15:00 horas en el hotel sede de Guadalajara al personal encargado de coordinar el Concurso de Mariachi Infantil y Juvenil, de la Jefatura de Cultura Comunitaria, mismos que se regresarán al proveedor el domingo 18 de octubre de 2026 al arribo a Guadalajara. XII. Contratación de 13 maestros con especialidad en mariachi para la impartición del masterclass, el día jueves 14 de octubre de 2026 en el Centro Cultural La Lija en Puerto Vallarta, 11:00 a 14:30 horas, el día viernes 15 de octubre de 2026 en el Centro Cultural La Lija de 09:00 a 13:00 horas y el día 16 de octubre de 2026 en el Teatro Vallarta de 09:00 a 20:00 horas. • Multiinstrumentistas • Manejo de método, programa de educación musical viva el mariachi, de Zapotiltic, Jalisco • 1 maestro por instrumento (violín 1ro, violín 2do, violín 3ro, violín 4to, trompeta 1ra, trompeta 2da, trompeta 3ra, vihuela, guitarrón, arpa, guitarra, Voz, dirección) • Experiencia en docencia con niños. • Conocimiento en Dirección musical. • Incluye material didáctico de trabajo del método viva el mariachi. Así como de un director musical y arreglista del ensamble monumental los días 14 de octubre de 2026 en el Centro Cultural La Lija en Puerto Vallarta, 11:00 a 14:30 horas, el día 15 de octubre de 2026 en el Centro Cultural La Lija de 09:00 a 13:00 horas y el día 16 de octubre de 2026 en el Teatro Vallarta de 09:00 a 20:00 horas. Especificaciones: • Multiinstrumentistas. • Manejo de método, programa de educación musical viva el mariachi, de Zapotiltic, Jalisco • Experiencia en docencia con niños. • Conocimiento en Dirección musical.		
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	• Arreglista • Selección de repertorio XIII. Servicio de impresión de materiales gráficos y de señalética conmemorativa: • 14 piezas lona roll up de lona plástica de vinil (mín. 13 oz), terminado brillante, sin márgenes, estructura roll up de aluminio, medida de 80 x 200 cm de alto e impresión selección a color con logos institucionales. • 300 piezas de gafetes de papel couché 200 grs, terminado brillante, medida de 8 x 5 cm de alto e impresión selección a color (a una cara) con logos institucionales. • 300 piezas de reconocimientos de papel couche 200 grs, terminado brillante, medida de 28 x 22 cm de alto (tamaño carta) e impresión selección a color (a una cara) con logos institucionales. • 300 piezas de carpetas de papel couché 300 grs, diseño tipo libro, con doblez al centro y bolsillo interior del lado derecho, medida 22 x 28 cms de alto (tamaño carta), 44 x 28 cms de alto (abierto) e impresión selección de color (a una cara) con logotipos institucionales. Los reconocimientos y gafetes deberán entregarse impresos, personalizados con los nombres de los participantes, escritos de manera correcta y con base al listado que será proporcionado por el personal de la jefatura de Cultura Comunitaria. • 10 piezas de vinil microperforado tipo One Visión, con terminado laminado transparente protector, material removible sin dañar la superficie, con medida 130 x 70 cm de alto e impresión selección de color (alta resolución, 720 dpi), tintas ecosolventes/ UV resistentes, con logotipos institucionales. • 1 pieza lona de tela tipo canvas o poliéster para muro publicitario, mate sin márgenes, con estructura. Medida de 3.0 x 2.5 mts de alto e impresión selección de color (alta resolución, 720dpi), con logos institucionales. Todos los impresos deberán entregarse en físico en la oficina de la Jefatura de Cultura Comunitaria, en el Centro Cultural Patio de los Ángeles en Cuittlahuac # 305 Barrio de Analco Guadalajara Jalisco a más tardar el 30 de septiembre del 2026. XIV. Servicio de elaboración de 300 kits conmemorativos alusivos al Concurso Infantil y Juvenil de Mariachi (souvenirs), integrados de la siguiente manera:		
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	• 300 piezas set de audífonos bluetooth inalámbricos de plástico blanco con base recargable, control touch para reproducción de música y función de llamada, rango de conexión de 10 metros, batería de 20 mah (audífonos) y 180 mah (estuche). Medidas: 3.4 x 4 x 2.3 cm de alto. Incluye impresión selección de color (frente) con logos institucionales. • 300 piezas de cilindros de plástico transparente con tapa y detalle en color rojo, con capacidad de 700 ml. Medidas: 29.7 x 7.2 cm de alto. Incluye impresión selección de color (frente) con logotipos institucionales. • 300 piezas de bolsas de manta cosidas, con asas. Medidas: 30 x 25 cm de alto. Impresión selección de color (frente) con logotipos institucionales. Color: natural. Todos los diseños conmemorativos del Concurso Infantil y Juvenil de Mariachi serán proporcionados por la Jefatura de Cultura Comunitaria. Todos los souvenirs deberán ser entregados físicamente al coordinador de la Jefatura de Cultura Comunitaria en el hotel sede de Puerto Vallarta, el día de llegada de los participantes. XV. Servicio de floristería: Arreglo floral lineal de 5 m para piso del proscenio del Teatro Vallarta, Flores frescas, colorido, rosa, naranja, amarillo, blancas, como base eucalipto o dólar y palma o helecho, con flores zinnias, gerberas, crisantemos y margaritas, se requiere el viernes 16 de octubre de 2026 puesto en proscenio a las 14:00 horas. XVI. Servicio de transporte terrestre redondo para catorce (14) voluntarios foráneos residentes en el estado de Jalisco, para su traslado desde sus municipios de origen hacia la ciudad de Guadalajara y regreso a su lugar de origen, con motivo de su participación en las actividades programadas del evento, conforme a las siguientes rutas y fechas: Un (1) traslado redondo con salida el 13 de octubre de 2026 de Cihuatlán a Guadalajara y regreso el 17 de octubre de 2026 de Guadalajara a Cihuatlán. Un (1) traslado redondo con salida el 13 de octubre de 2026 de Villa Guerrero a Guadalajara y regreso el 17 de octubre de 2026 de Guadalajara a Villa Guerrero. Un (1) traslado redondo con salida el 13 de octubre de 2026 de Mazamitla a Guadalajara y regreso el 17 de octubre de 2026 de Guadalajara a Mazamitla. Un (1) traslado redondo con salida el 13 de octubre de 2026 de Tizapán el Alto a Guadalajara y regreso el 17 de octubre de 2026 de Guadalajara a Tizapán el Alto.		
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	Un (1) traslado redondo con salida el 13 de octubre de 2026 de Ameca a Guadalajara y regreso el 17 de octubre de 2026 de Guadalajara a Ameca. Un (1) traslado redondo con salida el 13 de octubre de 2026 de Etzatlán a Guadalajara y regreso el 17 de octubre de 2026 de Guadalajara a Etzatlán. Un (1) traslado redondo con salida el 13 de octubre de 2026 de Colotlán a Guadalajara y regreso el 17 de octubre de 2026 de Guadalajara a Colotlán. Dos (2) traslados redondos con salida el 13 de octubre de 2026 de Zapotiltic a Guadalajara y regreso el 17 de octubre de 2026 de Guadalajara a Zapotiltic. Cinco (5) traslados redondos con salida el 13 de octubre de 2026 de Guadalajara a Puerto Vallarta y regreso el 17 de octubre de 2026 de Puerto Vallarta a Guadalajara. XVII. Servicio de transporte aéreo redondo para cinco (5) personas que fungirán como jurados del Concurso Infantil y Juvenil de Mariachi 2026, incluyendo por cada pasajero un (1) artículo personal, un (1) equipaje de mano y una (1) maleta documentada, de conformidad con las políticas de la aerolínea. El servicio comprende la transportación aérea en viaje redondo desde los siguientes puntos de origen con destino a Puerto Vallarta, Jalisco: • Tres (3) vuelos redondos con origen en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). • Un (1) vuelo redondo con origen en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), ubicado en Santa Lucía, municipio de Zumpango, Estado de México. • Un (1) vuelo redondo con origen en Guadalajara, Jalisco. La fecha de salida para los cinco pasajeros será el 14 de octubre de 2026 y la fecha de regreso el 17 de octubre de 2026. El servicio deberá considerar la tarifa aérea correspondiente, impuestos, cargos aeroportuarios, derechos, comisiones y cualquier otro concepto necesario para la prestación integral del servicio, sin generar costos adicionales para la Secretaría de Cultura.		
--	--	--	--

No.	Experiencia	PARTY MAKERS S.A DE C.V.	D' JAGUI, S.A DE C.V.
1	El proveedor deberá anexar a su propuesta al menos un (1) contrato que acredite su experiencia, correspondiente a servicios iniciados y concluidos entre el año 2023 a la fecha de la apertura de propuestas de la apertura de propuestas del proceso licitatorio, celebrados con algún ente público y cuyas características sean similares a las del presente procedimiento.	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

2	El participante deberá adjuntar una copia simple del certificado ISO 9001:2015 o en su caso copia de la carta de proceso de certificación del ISO 9001-2015, en el cual se acredite que cuenta con un sistema de gestión de calidad en producción, organización y logística de eventos. Lo anterior tiene como finalidad acreditar que el participante dispone de procesos documentados para la planeación, coordinación, control operativo y mejora continua, acordes con la complejidad del servicio objeto de la presente contratación.	Cumple	Cumple
---	--	---------------	---------------

Dictamen Gráfico oficio **OM-DP/0341/2026**.

CANT.	DESCRIPCIÓN	DJAGUI, S.A. DE C.V.	PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.
1	Lona Roll up Medidas: 80 x 200 cms. de alto Impresión: Selección de color Con logos institucionales Material: Lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) Terminado: Brillante, sin márgenes, estructura roll up de aluminio.	No Cumple No presenta validación de productos gráficos	Si Cumple
2	Gafete Medidas: 8 x 5 cms. de alto Impresión: Selección de color (a una cara) Con logos institucionales Material: Papel Couché 200 grs. Terminado: Brillante.	No Cumple No presenta validación de productos gráficos	Si Cumple
3	Reconocimiento Medidas: 28 x 22 cms. de alto (tamaño carta) Impresión: Selección de color (a una cara) Con logos institucionales Material: Papel Couché 200 grs. Terminado: Brillante.	No Cumple No presenta validación de productos gráficos	Si Cumple
4	Carpeta Medidas: 22 x 28 cms. de alto (tamaño carta) 44 x 28 cms. de alto (abierto) Impresión: Selección de color (a una cara) Con logos institucionales Material: Papel Couché 300 grs. Terminado: Diseño tipo libro, con doblez al centro y bolsillo interior del lado derecho	No Cumple No presenta validación de productos gráficos	Si Cumple
5	Vinil 130 x 70 cms. de alto Impresión: Selección de color (alta resolución, 720dpi) tintas ecosolventes/UV resistentes Con logos institucionales Material: Vinil microperforado tipo One Vision Terminado: Laminado transparente protector material removible sin dañar la superficie	No Cumple No presenta validación de productos gráficos	Si Cumple
6	Lona de tela	No Cumple	Si Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	Impresión: Selección de color (alta resolución, 720dpi) Con logos institucionales Medidas: 3.0 x 2.5 mts. de alto Material: Tela tipo Canvas o poliéster Terminado: Para muro publicitario, mate sin márgenes, con estructura	No presenta validación de productos gráficos	
7	Set de audífonos bluetooth Medidas: 3.4 x 4 x 2.3 cms. De alto Impresión: Selección de color (frente) Con logos institucionales Material: Plástico blanco Terminado: Inalámbricos de plástico blanco con base recargable, control touch para reproducción de música y función de llamada, rango de conexión de 10 metros, batería de 20 mah (audífonos) y 180 mah (estuche)	No Cumple Sus muestras no presentan gráficos	Si Cumple
8	Cilindro Medidas: 29.7 x 7.2 cms. De alto Impresión: Selección de color (frente) Con logos institucionales Material: Plástico transparente Terminado: Con tapa y detalle en color rojo, capacidad de 700 ml.	No Cumple Sus muestras no presentan gráficos	Si Cumple
9	Bolsa de manta Medidas: 30 x 25 cms. de alto Impresión: Selección de color (frente) Con logos institucionales Material: Manta Terminado: Cosida, con asas Color: Natural	No Cumple Sus muestras no presentan gráficos	Si Cumple

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que resulta ser solvente técnicamente, contrario del proveedor **D'JAGUI, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las mencionadas especificaciones técnicas mínimas solicitadas, razón por lo cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONCURSO DE
MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente, documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA OPERACIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN DEL “CONCURSO DE MARIACHI INFANTIL Y JUVENIL 2026”	1	Servicio	\$1'896,465.00	\$1'896,465.00
Cantidad con letra: (Dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 36/100 M.N.)				SUB TOTAL	\$1'896,465.00
				IVA	\$303,434.40
				GRAN TOTAL	\$2'199,899.40

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **PARTY MAKERS, S.A. DE C.V.**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

